



Municipalidad de Ceguaca  
Santa Bárbara, Honduras, C.A  
Tel. 9550-1019  
m\_ceguaca@hotmail.com



## CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, en uso de las facultades que la Ley le confiere CERTIFICA: El punto número 07, del acta número 10-2019, que literalmente dice: Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día viernes treinta y uno de mayo del año Dos Mil Diecinueve, en el lugar que ocupa la Oficina del Señor Alcalde Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Profesor: Luis Antonio Enamorado Muñoz, y con la Asistencia de los Regidores por su orden: Denis Orlando Adriano Hernández, Regidor Primero, Jorge Noé Andino Pineda, Regidor Segundo, José Pineda Trochez, Regidor Tercero, Dunia Aracely Erazo Enamorado Regidora Cuarta, Karla Yesenia Muñoz Vásquez, Regidora Quinta, José Arnol Pineda Pineda, Regidor Sexto, Ante La Secretaria Municipal Nidia Castellanos Rápalo que da fe: 1—2—3—4—5—6—7—7.3 El Señor Alcalde Municipal informa lo siguiente: 1- La joven Gabriela Yamileth Pineda, quien estaba en el cargo de Oficial de Transparencia, presento su renuncia laboral el veintidós de mayo 2019, cabe mencionar que dicha joven no asistió a algunos eventos a los cuales estaba invitada y se desconoce las razones o motivos por el cual no asistió a las mismas. 2- La joven Lesvia Dariela Castellanos Pineda, con Tarjeta de Identidad Número: 1605-1+987-00074, será la encargada del Portal de Transparencia y de recursos humanos misma que iniciará a laborar el día martes cuatro de junio del 2019, devengando un salario de nueve mil lempiras exactos mensuales (Lps 9,000.00). --8—9—10--No habiendo más de que tratar se dio por cerrada la sesión siendo las Seis horas Quince minutos de la tarde. Aparecen firma y sello del Alcalde Municipal Profesor: Luis Antonio Enamorado Muñoz, firma de los Regidores por su Orden: Denis Orlando Adriano Hernández, Regidor 1°, Jorge Noé Andino Pineda, Regidor 2°, José Pineda Trochez, Regidor 3°, Dunia Aracely Erazo Enamorado. Regidora 4°, Karla Yesenia Muñoz Vásquez, Regidora 5°, José Arnol Pineda Pineda, Regidor 6°, Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nidia Castellanos Rápalo.

**ES CONFORME A SU ORIGINAL**

Extendida en el Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, a los tres días del mes de septiembre del año Dos Mil Diecinueve.

  
  
Nidia Castellanos Rápalo  
Secretaria Municipal